

miantes, prohibiendo que tal cosa se hiciera, sino que á pesar de la lluvia continuase adelante la procesion, y así se cumplió.»

«Por ser muy grandes los gastos que la fiesta ocasionaba al regidor encargado de llevar el Pendon, la ciudad le ayudaba con tres mil pesos de sus fondos (1). Andando el tiempo decayó tanto el brillo de esa conmemoracion anual de la conquista, que en 1745 el virey, por órden de la corte, hubo de imponer una multa de quinientos pesos á todo caballero que siendo convidado dejase de concurrir sin causa justa. La ceremonia, que en sus principios fué muy lucida, vino despues á ser ridícula, cuando el paseo se hacia ya en coches, y no á caballo, y el Pendon iba asomando por una de las portezuelas del coche del virey. Las cortes de España la abolieron por decreto de 7 de Enero de 1812, y la fiesta de San Hipólito se redujo á que el virey, audiencia y autoridades asistieran á la iglesia, como en cualquiera otra funcion ordinaria. Inútil es decir que hasta esto cesó con la independencia.

Volvamos á la fundacion del edificio de que se trata. Bernardino Alvarez, natural de Utera en Andalucía, comerciante en el Perú y Nueva-España, de regular fortuna; se dedicó en 1556 á cuidar los enfermos del hospital de la Concepcion, hoy Jesus Nazareno; á los diez años, pensó en fundar un hospital, ayudado de varias personas, entre ellas Miguel Dueñas é Isabel Ojeda, que le hicieron donacion el 2 de Noviembre de 1566, de un sitio en la calle de San Bernardo; pequeño el local, pidió y obtuvo el terreno eriazó, contiguo á la ermita de San Hipólito, concediéndosele el 26 de Enero de 1567 la licencia para fundar el hospital con el mismo nombre.

Fabricó algunas piezas, é inmediatamente comenzó á recoger enfermos pobres, viejos y locos, á los cuales asistia: avió una crecida recua, que ocupó en ir á Veraacruz, á traer los enfermos pobres y á los españoles que llegaban sin destino, y llamaban *polizones*. Pensó luego en formar una congregacion, con el título de «Hermanas de la Caridad,» escribiendo sus constituciones, que fueron aprobadas por el Ordinario en 1569; enviadas á Roma, las aprobó Gregorio XIII y despues Sixto V, á 1º de Mayo de 1585, dándoles pase el consejo de las Indias, el 11 de Enero de 1589. No hacian voto alguno, por lo que los hermanos se ausentaban, dejando abandonados los enfermos. Clemente VIII corrigió este mal, mandando por bula de 1º de Octubre de 1604, que hicieran los votos solemnes de hospitalidad y obediencia, continuando con el nombre de «Hermanas de la Caridad,» hasta fines del siglo XVII.

La bula de Inocencio XII, fecha el 20 de Mayo de 1700, las declaró órden religiosa, bajo la regla de San Agustin, debiendo hacer despues del año de noviciado, los cuatro votos, de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad, con los privilegios de los mendicantes. La bula de 13 de Diciembre de 1735, dispuso que el general debia ser electo cada seis años.

Esta órden hospitalaria, fué suprimida por el decreto de las cortes españolas, de 1º de Octubre de 1820.

La antigua ermita de San Hipólito, era de adobes, aderezando los hermanos una sala que les servia de iglesia: el ayuntamiento con sus fondos, hizo una nueva que se concluyó en 1739; continuó su reforma con los mismos fondos, hasta dejarla en el estado actual, estrenándose el 20 de Enero de 1777.

Establecido definitivamente el hospital, se dedicó para dementes, destino que conserva hoy. El edificio fué construido, lo mismo que la iglesia, con fondos del municipio, y reformado con los del Consulado, aunque no se le dió la forma conveniente para las necesidades de los locos.

Extinguida la órden religiosa, recibió el Ayuntamiento los bienes consistentes en capitales impuestos y fincas, por valor de \$187,413, conservándolos hasta el 4 de Mayo de 1824, que se entregaron por decreto de la legislatura del Estado de México al tesorero del mismo. En 1826 los volvió á recibir el municipio, manteniéndolos hasta 10 de Febrero de 1842, que Santa-Anna mandó pasarlos al fondo de temporalidades, perdiéndose el sosten pecuniario del hospital, gravitando su mantencion sobre los fondos municipales.

Tan luego que fué desocupado el convento por los religiosos que habian quedado encargados del hospital, pero con carácter puramente particular, fué ocupado con cuartel. En 1842, Santa-Anna vendió los bajos del hospital, con las accesorias del costado de la iglesia: en 1846 se fundó allí el hospital militar de instruccion, y no concluido, se convirtió en puramente hospital militar, por el pronunciamiento de los polcos: de 1847 á 7 de Octubre de 1850, sirvió de hospital municipal. Por decreto de 1º de Octubre de este úl-

(1) De muy antiguo venia dar una ayuda de costa al regidor. En 23 de Julio de 1533 se mandaron dar veinticinco pesos de oro de minas á Bernardino Vazquez de Tapia, para ayuda de gastos de sac Pendon.

timo año, se cedió á la Escuela de Medicina, quien lo daba en arrendamiento hasta 1856, que fué adjudicado en \$48,300; hoy pertenece á la empresa de tabacos del antiguo estanco.

La iglesia, abierta al culto, estuvo encargada á los paulinos durante el imperio, conservando el Ayuntamiento el patronato.

El hospital fué reformado en 1848, segun lo permitia su construccion; hay en él tres departamentos, y el de la junta de sanidad de mujeres públicas: el ayuntamiento y las personas encargadas de la casa hacen cuanto pueden para que llene su objeto, destinado á los dementes.

Antecedentes relativos á este establecimiento.—M. h. 4=Ea. 8, 56, S. 26=E. b. 24, 62, m. 20, que es de arrendamiento del jardin.

**

70

HOSPICIO DE POBRES.

El 9 de Julio de 1765 se aprobaron por el rey sus ordenanzas particulares para la fundacion, promovida por el chanre D. Fernando Ortiz Cortés, formando á sus expensas el local para recoger los pobres de la ciudad, teniendo cuatro departamentos separados para ancianos, ancianas, niños y niñas, abriéndose el 19 de Mayo de 1774. En Setiembre de 1783 se le asignaron \$1,000 mensuales del fondo de la lotería.

Los fondos con que contaba en 1824 ascendian á la cantidad de \$308,085, adeudando \$28,691, queda líquido á su favor \$279,394; reconocidos aquellos sobre los fondos del Consulado, Tribunal de Minería, temporalidades, renta de tabacos, haciendas y casas de particulares.

El municipio tiene á su cargo el establecimiento, habiéndose contratado el 21 de Setiembre de 1833 la direccion con las hermanas de la Caridad.

Las enajenaciones de que se han podido reunir datos, fueron por los valores siguientes: \$33,333 33 cs., otra \$4,339 22 cs.; una adjudicacion de \$8,000, otra de \$5,633 65 cs. y otra en \$16,000: las cancelaciones por órden del Ministerio de Relaciones no expresan las especies y cantidades en que se hicieron los pagos, aunque deben haber sido el 25 por ciento en dinero y el 75 por ciento en bonos, que tal vez fueron convertidos al tanto por ciento.

Los datos examinados son: M. I. P. N. 32 en cuatro cuadernos. E. a. 18, 57, E. 31=E. b. 18, 62, Ag. 28=E. p. 18, 57, O. 21=18, 57, N. 21=relativos á la primera y segunda cantidades: E. a. 15, 56 S. 17 á la tercera: E. b. 24, 62, Ma. 27 á la cuarta: E. a. 15, 56, S. 17 á la última; las ventas convencionales hechas se aprobaron por órden de 26 de Setiembre de 1856.

**

71

HOSPITAL REAL.

La cédula de 18 de Mayo de 1533, señaló \$2,000 de oro para el establecimiento de este hospital, destinado para los indios pobres, asignándole \$400 anuales para su subsistencia: la de 6 de Noviembre de 1556 le concedió 2,000 ducados para la terminacion del edificio, fabricándose iglesia, salas para los enfermos, camposanto, sus oficinas necesarias y una capilla propia de los indios, llamada San Nicolás, en la que existia la congregacion de Santa Eulalia, María Santísima.

Se encargó á los hipólitos la administracion del hospital, estableciendo diversos arbitrios para su sostenimiento, por la escasez de los fondos; entre ellos fué una medida de maíz, con que contribuia cada comunidad de indios, medio real por tributario que pagaban cada año, y otros, sin olvidarse de un teatro, que fué el primero de México, administrado por los mismos religiosos.

A fines del siglo XVII se construyó uno pequeño y de madera, perturbando el sueño de los enfermos la algazara de las representaciones. La tarde del 19 de Enero de 1722 se representó la comedia de «Ruinas é incendio de Jerusalem y desagravios de Cristo;» por descuido de un mozo se prendió fuego al teatro, que

descubierto hasta la madrugada del 20, no fué posible extinguirlo, devorando no solo el corral, sino gran parte de las enfermerías: para la siguiente representacion estaba preparada la comedia de «Aquí fué Troya,» pero no tuvo verificativo por el incendio. En el mismo local fué edificado por los hipólitos el segundo teatro, con las condiciones y dimensiones que el anterior.

Duró hasta 1725, en que se construyó otro tercero, tambien de madera, en la calle del Coliseo Viejo, conocida entónces por de la Acequia, teniendo la entrada por el arco del medio del portal llamado del Aguila de Oro: se deterioró pronto, y de ahí vino el pensamiento de hacer uno mas duradero.

En Diciembre de 1752 se puso por obra la construccion del Teatro Principal, estrenándose el 25 del mismo mes del año siguiente, con la comedia «Mejor está que estaba.» Sus productos se aplicaban al hospital, hasta que extinguido, se dedicaron sus bienes al colegio de San Gregorio, por decreto de 11 de Octubre de 1824, quedando en poder de este hasta Mayo de 1846, que fué cambiado por unas casas; pasó á ser propiedad particular. Varias mejoras y composturas se le han hecho, siendo notables la de 1845 y la última en 1863.

La cédula de 31 de Diciembre de 1741, quitó la administracion á los hipólitos, quedando el hospital al cargo del Gobierno: el 16 de Marzo de 1768 se mandó establecer una cátedra de anatomía práctica, y el 20 de Mayo un curso de cirugía, comenzando las lecciones el 3 de Febrero de 1770.

La falta de vigilancia hizo que decayera el establecimiento, suprimiéndose el 21 de Febrero de 1822, aplicándose sus bienes, como ya vimos, á San Gregorio y despues á la Escuela de Agricultura.

El edificio se convirtió en fábrica de hilados y posteriormente en imprenta, de la propiedad del C. Ignacio Cumplido, quien se lo adjudicó en \$60,000, á reconocer á favor de la beneficencia: despues se le vendió en \$33,240, en union de las casas 2 y 3, á cubrirlos con el 25 por ciento en dinero, y el 75 por ciento en bonos.

La iglesia cerrada al culto y pendiente de resolucion su venta.

Datos examinados.

M. h. 14—E. a. 20, 56, O. 17—E. b. 20, 61, Ju. 26.

72

HOSPITAL DE TERCEROS.

«El 7 de Mayo de 1756 se concluyó el Hospital de Terceros de San Francisco, costeadó de los fondos de la mesa, en la casa y sitio que fué del mayorazgo de los Villegas, conteniendo una área de 1,600 metros cuadrados. Tenia una bonita capilla, buenas y grandes enfermerías para hombres y para mujeres, bien ventiladas y alumbradas; viviendas para los capellanes, enfermeros y demas empleados. El edificio es uno de los mayores en la ciudad, y ademas del hospital, contenia varias viviendas que se alquilaban al público.»

Nacionalizados los bienes que administraba el clero, fué avaluado en \$ 159,565; haciéndose la venta convencional en \$ 80,000, pagaderos en \$ 27,853 46 cs. en créditos procedentes de la ocupacion de la conducta de Laguna Seca; \$ 22,146 54 cs. en dinero; y \$ 30,000 en títulos de la deuda pública, los que se debian convertir al 10 por ciento de pago, ó sean 3,000; y de no convenir al comprador, en \$ 32,000 en reales y \$ 48,000 en créditos á su eleccion: consumado el contrato, se estableció en él un hotel, conocido con el nombre del «Ferrocarril.»

El llamado imperio contrató su adquisicion con el adjudicatario, valorándose por el perito nombrado, en \$ 76,500: el comisionado por la oficina de contribuciones lo calculó en \$ 98,643 24 cs.: conviniéndose en el precio de \$ 75,000 por escritura de 6 de Diciembre de 1865, pagaderos \$ 30,000 al contado y el resto en abonos mensuales. Se le hicieron varias reformas, empezando á mudarse en él el Ministerio de Hacienda en Febrero de 1866, cuya operacion duró hasta Abril. En Junio se estableció allí el Ministerio de la Guerra, despues el cuartel maestro del 2º cuerpo de ejército; la mayoría de órdenes del mismo, la mayoría de plaza, la de órdenes de la cuarta línea, la escribanía del consejo de revision, la de la corte marcial, la sala de

sesiones para los consejos de guerra, la mayoría del depósito de jefes y oficiales, la pagaduría del mismo depósito y la comisaría del segundo cuerpo.

La órden de 14 de Noviembre de 1867 puso á disposicion del Ministerio de Justicia el edificio, derogándola la de 3 de Diciembre del mismo año, cediéndolo al rector del colegio de San Juan de Letran; y por último, la de 16 de Diciembre de 1869, á la instruccion: actualmente está ocupado por la Sociedad de Geografía y Estadística; Escuela de Comercio; en la capilla, el Gimnasio higiénico; una escuela de primeras letras y otros destinos: bastante deteriorado parte de lo que queda, hácia el callejon de la Condesa.

Datos examinados.

M. h. 5. 122.—M. I. P. 51—C. 7,423.

73

ILDEFONSO SAN.

Reunidos varios particulares, se comprometieron con el provincial de los jesuitas, el P. Pedro Sanchez, á fundar una escuela de latinidad, sosteniendo ocho becas: el 12 de Agosto de 1573, el virey concedió la correspondiente licencia, estableciéndose el 6 de Setiembre siguiente el colegio de San Pedro y San Pablo; el 1º de Noviembre vistieron el traje los primeros colegiales. El 9 de Marzo del siguiente año los patronos nombraron rector, teniéndolo bajo su vigilancia hasta 1575, que volvió á la Compañía de Jesus.

En este año se fundó la escuela de San Gregorio, como ya se ha dicho: el 26 de Noviembre de 1576, concedió el virey licencia para la fundacion de otras dos escuelas, por el mismo provincial, la de San Bernardo y San Miguel. En 1578 los colegiales de las cuatro casas pasaban de trescientos, por lo que los patronos del primero, pretendieron se cerraran las otras tres establecidas, quedando solo la suya: los jesuitas no condescendieron y la entregaron á los pretendientes, quienes la tuvieron hasta el 8 de Agosto de 1581, que por sentencia volvió á la Compañía.

En 1582 el general de los hijos de Loyola, dispuso que los seminarios existentes se refundiesen en uno solo; cumplimentándose esa órden hasta el 20 de Julio de 1588, en que el virey concedió el permiso para el establecimiento del seminario de San Ildefonso, reconcentrándose en él los colegios de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio: en cuanto al de San Pedro y San Pablo, volvió á sus patronos, quienes en 1590 proyectaron darlo de nuevo á la Compañía; mas como los jesuitas no admitieron, renunciaron el patronato en favor del rey. Por cédula de 29 de Mayo de 1612, se encargó la direccion á dichos padres, dando por resultado la extincion del colegio, refundiéndose en el seminario de San Ildefonso el 17 de Enero de 1618.

Aumentados los fondos del seminario y número de colegiales, se proyectó la construccion de un edificio competente, sacándose desde cimientos el actual, con costo de \$ 400,000. El 19 de Mayo de 1749 se concluyó la fachada principal, estrenándose la capilla: el 22 del mismo mes se inauguró el general, y continuándose la obra, se concluyó en 1749.

Expatriados los jesuitas en 1767, se cerró el colegio, sirviendo de cuartel al regimiento de Flandes: recogidos á poco los colegiales los reunieron en la Profesa, pasando en 25 de Marzo de 1771 á su antigua casa.

El colegio de Cristo, tambien fué refundido en el de San Ildefonso: fué fundado en 1612 por D. Cristóbal Vargas Valadez, quien dejó parte de su capital y casas de su morada, en la calle de Cordobanes, frente al convento de la Enseñanza Antigua, para mantener un rector y doce colegiales: en 1638, las rentas disminuyeron, signiéndolas menoscabándose, al grado, que de 1741 á 1772 ya no se mantenian mas que cuatro becas y con algunas dificultades; por lo que el 3 de Mayo de 1774, se mandó incorporar á San Ildefonso.

Vueltos los jesuitas, se volvieron á encargar de la direccion del colegio en 19 de Mayo de 1816, permaneciendo en él, hasta su extincion el 23 de Enero de 1821: últimamente, en la época del titulado imperio volvieron á tenerlo á su cargo.

Desde que México consumó su independencia, ha estado al cargo del Gobierno establecido; actualmente está allí la Escuela Nacional Preparatoria, asignándole el presupuesto vigente \$ 51,958 para sueldos de director, catedráticos, empleados y gastos menores.

MEMORIA DE HACIENDA.—81.

* * *

74. IGNACIO SAN, Ó VIZCAYNAS.

Colegio fundado en 1732, por los españoles D. Ambrosio Meave, D. Francisco Echeveste y D. José Aldaco, comerciantes ricos: compraron el terreno en que está construido el edificio en \$ 33,618, el que solo servia de muladar: se puso la primera piedra el 31 de Julio de 1734, en honor del patrono San Ignacio de Loyola. Hasta 1767, iban gastados en la fábrica \$ 533,118; con las reparaciones, ampliaciones y composuras que despues se le han hecho, su costo, por cálculo, se aproxima á dos millones de pesos.

La fundacion y constituciones, fueron aprobadas por Cárlos, III el 1º de Setiembre de 1753, bajo la direccion y patronato de la Cofradía de la Virgen de Aranzazú, fundada por los vizcaynos; de donde le viene al colegio el nombre vulgar con que generalmente es conocido de las Vizcaynas.

Extinguida la corporacion, quedó al cargo de una junta directiva, cuyos nombramientos aprueba el Gobierno, y bajo cuya proteccion está el establecimiento.

Tiene ensenanza primaria y secundaria grátis, pública, para niñas y para alumnas internas: se admiten pensionistas, habiéndose trasladado allí las colegialas de los extinguidos de Balen y de Niñas.

* * *

75 INES SANTA.

Las religiosas concepcionistas fundaron este convento hácia 1600. Los marqueses de la Cadena, gastaron fuertes sumas en la fábrica del edificio, que permaneció mucho tiempo en la forma primitiva, hasta que deteriorado, se hizo nueva fábrica, á fines del siglo anterior, dedicándose el 20 de Enero de 1790.

En Febrero de 1861, las religiosas fueron trasladadas, con el gasto de \$ 48, á Santa Teresa la Nueva: exclaustadas en igual mes de 1863, se volvieron á reunir en Junio, en Santa Catalina de Sena, en donde estuvieron durante el imperio.

La iglesia fué cerrada al culto por el decreto de 24 de Octubre de 1861, habiendo estado abierta por órden de 19 de Marzo del mismo: despues fué convertida en almacen de forrajes y últimamente bodega, en la que generalmente se ha depositado algodón.

Por órdenes de 18 de Febrero y 9 de Marzo de 1861, se dispuso que se dividiese en lotes este edificio, y se consignase para capitalizaciones de montepíos, segun el plano existente que expresa los avalúos de cada pieza y la calca, que indica los lotes repartidos; el final resultado fué que tocara á las siguientes personas:

Núm. de las órdenes de la tesorería.	Personas que disfrutaban montepío.	Partes ó piezas que se les dió.	Valor de la capitalizacion.	Avalúo de lo recibido.
"	Hijas menores, del general Alvarez.....	23	6,859 ,,	7,787 ,,
141	Rafaela Fuentes.....	3	939 40	1,230 ,,
102	Margarita Escoto.....	5	684 ,,	1,550 ,,
65	Guadalupe Magos.....	4	600 ,,	1,320 ,,
162	Guadalupe Arce.....	7	1,594 80	3,384 ,,
164	Concepcion Rábago.....		469 80	
143	Juana Diaz Leon.....	10	1,875 ,,	3,088 ,,
184	Catalina Pignatelez.....	2	2,000 ,,	1,850 ,,

146	Agustina Sobrearios.....	3	2,000 ,,	3,010 ,,
	Matilde Barrie, órden especial.....	55	20,100 ,,	24,738 ,,
	Partes.....	112	27,999 20	47,958 ,,

en este avalúo está inclusa la iglesia.

Antecedentes: M. h. Sin número E. p. 29½ 65. A. 15 de arrendamiento del patio. En el protocolo 15½ —61 D. 31, hay protocolizados 7 títulos de los lotes en que se dividió.

* * *

76 INFANTES, COLEGIO.

«Bajo el título de la Asuncion de María Santísima, y teniendo por patrono á San José, estaba destinado para los infantes de coro de la catedral; mantenía el establecimiento catorce ó diez y seis, enseñándoles la música, el canto llano, las primeras letras y principios de religion; estaban obligados á servir en el altar y en el coro á las horas dedicadas al rezo del oficio divino. El principal fundador fué el Dr. D. José Torres y Vergara: el virey concedió licencia el 15 de Febrero de 1725, procediéndose luego á la obra material; se formaron las constituciones á 25 de Enero de 1726; y por último, el 2 de Febrero de 1730, vistieron los infantes por primera vez el traje, que consiste en manto y bonete de grana y beca azul.»

Actualmente está en poder de la Mitra.

* * *

77 ISABEL SANTA.

La primera novicia de este convento, D^a Catarina de Peralta, fué su fundadora, donando sus casas y algunos capitales, para el establecimiento de religiosas descalzas: la bula de 31 de Marzo de 1600, lo erigió en convento de franciscanas urbanistas, con la advocacion de Santa Isabel; saliendo del convento de Santa Clara seis monjas, que se instalaron allí, en 11 de Febrero de 1601.

El capitán D. Diego de Castillo, donó \$ 100,000 y D. Andrés de Carbajal \$ 80,000, con los que, y los primitivos capitales de la novicia fundadora, se procedió á la construccion de una nueva fábrica, demoliendo la antigua.

Su primera piedra se puso el 6 de Agosto de 1676, dedicándose el 24 de Julio de 1681. Siguieron algunas obras de reparo, concluyéndose una de las mas importantes del convento é iglesia en 27 de Mayo de 1852.

El 13 de Febrero de 1861, fueron trasladadas las religiosas, al convento de San Juan de la Penitencia, cobrando el comisionado \$ 300 de gastos, de donde se exclaustaron en 2 de Marzo de 1863: el 21 de Julio del mismo año, se reunieron en la casa número 21 de la Ribera de San Cosme, pasándose por órden de la Mitra, el 22 del mismo mes de 1867, á la número 3 del Puente de Monzon, en donde estuvieron hasta su final extincion, al restablecerse la República.

Por órden de 13 de Marzo de 1861 se abrió la iglesia al culto, cerrándose por el decreto de 24 de Octubre del mismo año; fué convertido en casas particulares.

Por órden de 9 de Marzo de 1861 se destinó el edificio, parte para la escuela especial del comercio, y el resto para su venta en lotes, cuyo producto se invertiria en la instruccion pública.

El plano que existe costó \$ 504 06 cs.

Hé aquí su division; en la inteligencia de que, los valores de las ventas, son las dos terceras partes del avalúo que se ha extraviado.